

**ACUERDO ACADEMICO No. 11
20 de abril de 2022**

Por el cual se aprueban los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá y aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado para el periodo 2022-02

EL CONSEJO ACADÉMICO,

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal m, del artículo 31, del Acuerdo Directivo No. 10 del 21 de abril de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. Que según el literal m, del artículo 31, del Acuerdo Directivo No. 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, el Consejo Académico aprueba los calendarios académicos de los diferentes programas de pregrado, posgrado y de Silla Vacía.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, presenta a esta Corporación el proyecto de calendario de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado para la Sede Medellín y los Centros Regionales de Oriente y Urabá, para el periodo 2022-02.
3. Que el Consejo Académico en sesión no presencial convocada el 19 de abril de 2022, luego de conocer y analizar la propuesta de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, determinó aprobar los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá; aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas, para el periodo 2022-2.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá y aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de pregrados para el periodo 2022-02, así:

Calendario aspirantes nuevos de pregrado Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá.

Pago de derechos de inscripción	Mayo 06 a junio 16
Inscripciones	Mayo 06 a junio 17 (6 semanas)
Publicación de resultados	Julio 11
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Julio 12, 13, 14 y 15



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

Pago de matrícula sin recargo	Hasta julio 25 del 2022 hasta a las 4:00 pm
Pago de matrícula con recargo del 10%	Hasta julio 27 del 2022 hasta a las 4:00 pm
Pago de matrícula con recargo del 20%	Hasta julio 29 del 2022 hasta a las 4:00 pm
Matricula administrativa	Hasta julio 26 del 2022
Inicio de clases	Agosto 22 de 2022

Calendario aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá.

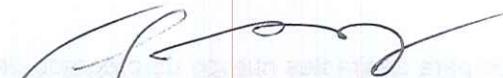
Pago de derechos de inscripción	Mayo 09 a junio 02
Inscripciones	Mayo 09 a junio 03 (4 semanas)
Publicación de resultados	Junio 22
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Junio 23, 24 y 28
Pago de matrícula	Hasta julio 06 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con recargo del 10%	Hasta julio 08 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con recargo del 20%	Hasta julio 12 a las 4:00 pm
Matricula administrativa	Hasta julio 12
Inicio de clases	Agosto 22 de 2022

NOTA:

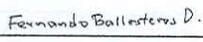
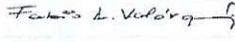
1. El envío de solicitudes para estudio a las Facultades se hará el 7 de junio de 2022.
2. Las Facultades deberán entregar los resultados de los admitidos a la Coordinación de Admisiones y Programación Académica antes del 13 de julio de 2022.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Presidente


TATIANA SALAZAR MARULANDA
Secretaria

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Fernando Ballesteros Osorno Profesional Universitario Secretaría General		20/04/2022
Revisó	Fabio León Velásquez Suárez Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica		20/04/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

PolitecnicoJC